



COMUNICA

Red Colombiana de
Escritores Audiovisuales
Sociedad de Gestión Colectiva

Bogotá, D.C., Enero 31 de 2020

CRONOGRAMA DISTRIBUCIÓN AÑO 2020

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 10.2.2. del Reglamento de Distribución de la sociedad de gestión colectiva Red Colombiana de Escritores Audiovisuales - REDES -, comunica a sus asociados el cronograma de distribución para el año 2020.

Se ha establecido que el reparto del recaudo se realizará dos (2) veces por año calendario. Quedando distribuidos así:

- Primer reparto del año: Tercera semana del mes de junio
- Segundo reparto del año: Tercera semana del mes de diciembre.

Cronograma primer reparto del año (afiliados nacionales)

- Concepto a repartir: Recaudo por comunicación pública TV abierta nacional colombiana.
- Periodo de recaudo a repartir: 9 de junio de 2017 a 31 de diciembre de 2017.
- Fecha máxima para documentar obras por parte de los miembros de REDES: 15 de abril de 2020
- Fecha de pago a los afiliados nacionales: 16 de junio de 2020.
- Fecha de finalización de la distribución: 19 de junio de 2020.

Cronograma segundo reparto del año (afiliados nacionales)

- Concepto a repartir: Recaudo por comunicación pública TV abierta nacional colombiana.
- Periodo de recaudo a repartir: 1ro. de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2019.
- Fecha máxima para documentar obras por parte de los miembros de REDES: 14 de agosto de 2020
- Fecha de pago a los afiliados nacionales: 14 de diciembre de 2020.
- Fecha de finalización de la distribución: 18 de diciembre de 2020.

Cronograma reparto del año - Sociedades Extranjeras

En cumplimiento de los términos de los contratos de representación, se efectuará una vez al año e incluirá los *Fees in Error*.

- Concepto a repartir: Recaudo por comunicación pública TV abierta nacional colombiana.
- Periodo de recaudo a repartir: 9 de junio de 2017 a 31 de diciembre de 2019.
- Fecha máxima para documentar obras por parte de las sociedades extranjeras: 16 de junio de 2020
- Fecha de transferencia a las sociedades extranjeras: 17 de noviembre de 2020.
- Fecha de finalización de la distribución a las sociedades extranjeras: 30 de noviembre de 2020.

Obras no Identificadas - ONI

Elaboración y divulgación de listas ONI

- La lista de obras no identificadas (ONI) se divulgará el 21 de diciembre de 2020

¡Declarar Paga! Declaren sus obras y porcentajes de derechos sobre las mismas para que podamos recaudar y repartir lo que les corresponde.

Red Colombiana de Escritores Audiovisuales -REDES – SGC.
Tel. 57+1 467 23 26 Celular 57 + 322 375 3948
Correo: redescritorescolombia@gmail.com

Esta comunicación es de carácter confidencial y va dirigida de manera exclusiva a su destinatario, quien está registrado en la lista de correo de REDES. Su divulgación no está permitida. En caso de haber recibido por error este mensaje, le solicitamos comunicarlo de inmediato a redescritorescolombia@gmail.com y proceder a eliminarlo.